



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 ABR 2017

RES. H N° 0294/17

EXpte N° 4.855/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **CLARA ROCIO RAMOS**, LU N° 707.476, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1711-15, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Mariana Inés Godoy y a la Mg. María Ángela Aguilar como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **CLARA ROCIO RAMOS**, LU N° 707.476: **"TRÁNSITOS Y SIGNIFICADOS DE FAMILIARES ANTE MUERTES POR HOMICIDIOS EN LA YUXTAPOSICIÓN DE ESPACIOS: EL ÍNTIMO, EL PÚBLICO Y EL JURÍDICO-ESTATAL. ESTUDIOS DE CASOS Y AGRUPACIONES"**.

Titulares: Prof. Miguel Leopoldo Costilla (Presidente)
Prof. Mariana Inés Godoy
Prof. Andrea Jimena Villagrán

Suplente: Prof. María Eugenia Suarez

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa